

FRAY VICENTE SOLANO Y EL PENSAMIENTO CONSERVADOR EN ECUADOR

Juan J. Paz y Miño Cepeda

I. INTRODUCCION

A una década de iniciada la vida republicana del Ecuador, Fray Vicente Solano, de origen cuencano y don Antonio José de Irisarri de origen guatemalteco, sostuvieron una aguda polémica periodística en la que se debatían cuestiones teológicas, principios filosóficos y tesis doctrinarias relativas a los sacerdotes, la Religión Católica y la institucionalidad de la Iglesia. Desde luego, en aquellos años no se insinuaron los ataques irreligiosos o anticatólicos, a pesar de los cuestionamientos que podrían hacerse a un clero privilegiado y hegemónico.

Eran los años de la conformación del Ecuador como país y era enorme aún la tarea por construirlo. No solo se trataba de edificar un modelo de gobierno estable, sino de sujetar bajo la autoridad a diversos sectores en pugna, que la ruptura de los lazos coloniales había colocado en discordia por la hegemonía política. Empezaban también a reconocerse las bases de la "nacionalidad" ecuatoriana y aún en este campo los procesos históricos adquirirían una nueva dimensión.

Desde luego, al comenzar la República estaban presentes muchas de las realidades consagradas por la colonia. La Iglesia era una de ellas y su valor institucional admitido por todos. Pero la organización del nuevo Estado requería también precisar la misión nacional de la Iglesia y su espacio en el orden del poder temporal civil. Las fórmulas encontradas y sancionadas constitucionalmente no siempre parecieron adecuadas para armonizar Iglesia-Estado o para imponer uno de tales poderes al otro. Allí es cuando surgieron "rupturas" y fricciones.

En ese marco general de necesidades por la construcción de un Estado diferente al de la colonia y que expresara la nacionalidad, se ubican los personajes Solano e Irisarri. Ambos católicos reconocidos. Pero ambos con

fundamentos distintos para una sociedad política en nacimiento.

II. DOS PERSONAJES EN POLEMICA

Vicente Solano nació en Cuenca, en octubre de 1791 y falleció en abril de 1865. A los 9 años de edad ingresa al Convento de San Francisco. En 1809 se trasladó al convento de La Recoleta de San Diego, en Quito. En 1814 se ordena de Presbítero. Conoció a los principales próceres y mártires de 1809 y 1810 y a grandes líderes de nuestra historia como Bolívar, Sucre, Olmedo, García Moreno. En su vida religiosa fue un hombre aislado, preocupado ante todo de los asuntos teológicos, en los que encontró el fundamento para sus valores, su pensamiento y su cultura. Solano enraizó un particular modo de entender el mundo a partir de la doctrina y filosofía católicas y, por ello, la defensa de la Religión, de los sacerdotes y de los derechos de la Iglesia Católica constituyeron el eje central de sus polémicas, a las que dedicó buena parte de sus escritos.¹

Fue un convencido de que la prensa católica era la expresión más libre de la nacionalidad humana y particularmente del alma ecuatoriana. Por eso su afán en sostenerla permanentemente. En 1828, publicó "El Eco del Azuay", primer periódico de Cuenca, destinado a "Acostumbrar a los pueblos a que escuchen la imperiosa voz de la razón", a procurar "difundir, por medio de la prensa libre, de este soplo de la razón, la luz de que ha carecido por tantos siglos el horizonte del Departamento del Azuay". El uso de los términos "libertad" y "razón", no pueden confundirse en Solano con aquellos conceptos derivados de la ilustración y la Revolución Francesa, a los cuales el fraile cuencano combatió. Se trata de conceptos involucrados en su personalísima visión teológica de la sociedad. Después, Solano fundó otros periódicos: "La Alforja", "El Telescopio", "Seminario Eclesiástico", "La Luz", "La Escoba". En todos ellos resaltó el valor de la prensa y del periodismo que sabían llegar al corazón y al sentimiento de los hombres con humildad y con verdad. Solano atacó siempre a los "mercenarios del periodismo", cuya pluma servía, ante todo, al despotismo y el abuso.

La primera y más larga polémica periodística en el Ecuador republicano y, precisamente, con un "mercenario de la prensa", conforme lo identificara, la sostuvo Solano con don Antonio José de Irrisarri, entre 1840 y 1843.

Irrisarri, nacido en Guatemala en 1786 y fallecido en junio de 1868, fue un personaje controvertido. Para sus biógrafos igual puede aparecer como un humanista, de vasta cultura liberal y potente escritura, como intrigante, cristiano relajado y mercenario publicista al servicio de gobiernos oprobiosos. Viajero errante o perseguido, también Irrisarri fundó periódicos para la polémica. En

1. Véanse las "Obras de Fray Vicente Solano" publicadas en tres tomos (Barcelona, 1894). Las citas y referencias sobre Solano están basadas en esta edición.

Chile publicó “La Aurora de Chile” (1812); luego “El Semanario Republicano” y “El Duende”. En su país fundó “El Guatemalteco” (1827). Concluyó con “La Revista”, en New York, que apareció entre 1864 y 1865. Su pensamiento condensado puede resumirse en uno de los escritos de “El Semanario Republicano”, cuando sostiene: “entiendan todos que el único rey que tenemos es el pueblo soberano; que la única ley es la voluntad del pueblo; que la única fuerza es la de la Patria. La libertad se ha de comprar a cualquier precio y los obstáculos se hicieron para que los venciesen los grandes corazones”.

Irisarri llegó a Ecuador a 1830, desembarcando en Guayaquil, procedente de Guatemala, de donde tuvo que salir por motivos políticos, fugándose de la prisión en la que se hallaba. Deseaba permanecer en el país hasta poder embarcar hacia Valparaíso. Sin embargo, acogido como refugiado y bajo el gobierno del general Juan José Flores, se encargó a Irisarri la dirección del periódico “La Verdad Desnuda”, que anhelaba dar continuidad a “El Ecuatoriano del Guayas”, publicado durante el gobierno de Vicente Rocafuerte. En los periódicos “El Popular” y “La Opinión”, Irisarri actuó en defensa del General Flores y contra sus adversarios. Después, Flores prefirió auspiciar “La Balanza” que, conducido por el propio Irisarri, apareció el 5 de octubre de 1839. “La Balanza” confiesa en el número 22 que estuvo redactada hasta entonces “bajo cierta dependencia con el gobierno”, pero desde el 7 de marzo de 1840, con el número 23, aparece “enteramente libre y de propiedad de su editor”. Precisamente en “La Balanza” se mantendrá la aguda polémica con Vicente Solano, que fue sistemática durante el primer año, pero que continuó, en forma intermitente, durante los dos siguientes e incluso en el nuevo periódico de Irisarri, “El Correo Semanal”, en los números 23, 29 y 30.

III. MOTIVO DE LA POLEMICA²

A fines de 1839, el Obispo de Popayán, Dr. Salvador Jiménez, pidió al Gobierno de Colombia su intervención directa para suprimir los conventos de Pasto, excepto el de San Francisco, debido a la “relajación en que vivían algunos religiosos y que estos eran absolutamente incapaces de que se les pudiera reformar”. Según la referencia, muy graves eran las acusaciones, pues los frailes no solo incumplían sus deberes sacerdotales, sino que hasta se habían “fugado de sus conventos llevándose consigo todas las alhajas, y aún las custodias de sus respectivas iglesias”; además, habían provocado un alzamiento popular, una

2. Para todo lo relacionado con la polémica periodística entre Fray Vicente Solano y Antonio José de Irisarri, se ha tomado como fuente el libro: Juan J. Paz y Miño C., *La gran polémica Irisarri-Solano: 1839-1840*, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas-Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1988. Esta obra consta de un Estudio Introductorio y la reproducción de los escritos de Solano e Irisarri tomados de las fuentes originales.

verdadera “revolución”, en la que fueron “sacrificadas cerca de doscientas víctimas de los infelices pastusos seducidos por el más detestable de los fanatismos y conducidos como corderos al campo de batalla por algunos de los mismos Padres que los capitaneaban”, llegándose incluso a cometer “asesinatos, estupros y robos criminales y escandalosos”.³

La petición del Obispo fue atendida, provocando de inmediato la oposición y disconformidad de algunos sectores de la Iglesia de Colombia. Esto alentó a Vicente Solano a defender la causa de los sacerdotes sancionados con el cierre de los conventos. Para el franciscano lo sucedido era un grave atropello contra los intereses de la Iglesia y por ello cuestionó la actuación del Obispo de Popayán en su escrito “El Desengaño”, al que recrimina en duros términos y diciendo “parece que el Sr. Obispo ha querido santificar el hecho en cuestión...”

En una Carta de respuesta a Solano (cuyo extracto fuera publicado por Irisarri en el No. 12 de “La Balanza”, del 21 de diciembre de 1839), el Obispo de Popayán le recordó que “la autoridad civil, como protectora de los sagrados Cánones, y que debe vigilar en la observancia de las bulas pontificias, puede y aún debe suprimir los conventos menores donde no se observa cosa alguna de las disposiciones canónicas”; además, le reclamó por haber demostrado “un celo fanático y mal entendido” y por haberlo tratado “sin tener la menor consideración a su dignidad”, ni a que jamás le ha ofendido, y peor aún hacerlo “con el estilo acre y cáustico que parece le es propio, ni con la falta de política y urbanidad”.

La reacción de Solano no se hizo esperar. Su “Contestación” al Obispo Dr. Salvador Jiménez delimita perfectamente dos elementos distinguibles desde ese momento: de una parte, el campo que Solano va a defender a toda costa, esto es, el papel de la Iglesia Católica, su autoridad, jerarquía y prerrogativas; de otra, el estilo polémico, literario y aún sarcástico, con el cual mantendrá las discusiones.

En cuanto al primer elemento, Solano no admite cuestionamientos a lo que considera son derechos de la Iglesia y por eso reclama al Obispo en estos términos: “S.I. puede o no puede suprimir conventos; si lo primero, por qué ha acudido a la potestad civil, renunciando a su facultad... Si lo segundo, cómo la potestad civil podrá hacer una cosa que no la pueden los obispos?... Supongamos que los religiosos de Pasto estaban relajados... A V.S. tocaba el remediar este mal, arrojándolos a los escandalosos y pidiendo a los provinciales que sustituyan otros, y no hacerse el fiscal de sus ovejas solo por cohonestar sus hechos”. Solano refuta los criterios del Obispo, se burla de sus interpretaciones canónicas, lo acusa de irse contra las normas y principios de la Iglesia consagrados por encima del gobierno civil.

En cuanto al estilo, Solano destacará, en adelante, el hacer referencias y

3. De la carta del Obispo de Popayán a Fray Vicente Solano.

confrontaciones sobre cuestiones gramaticales, de forma y expresión, en las que se muestra un hombre de gran habilidad y dominio idiomático, capaz de conducir las polémicas a asuntos puramente formales, en los que emplea la cita de grandes maestros y obras de la filosofía, la literatura y la creación intelectual. Así en su Contestación dice al Obispo: “si yo dijese que no sabe distinguir estilos, y que confunde el estilo fuerte y vigoroso con acre y cáustico... le echaremos un poco de dulce y tendremos una cosa a manera de limonada, que deleite y refrigere. Dichoso VSI que no necesita hacer estas confecciones, porque su estilo es naturalmente melifluo y candongo; aunque algunos bribones andan diciendo por esos mundos que es lánguido, insípido y difuso”. Todavía continuó Solano contra el Obispo en tres escritos que tituló: “Dialoguito entre un pastuso y el señor Obispo”, “Juicio imparcial sobre la exposición del señor Obispo” y “Una zurra a tiempo”.

Hasta allí habría concluido el debate. Pero en el número 16 de “La Balanza”, correspondiente al 18 de enero de 1840, en directa referencia a Solano, el periódico reclamó cómo es posible que “un fraile malcriado, de aquellos que salen de su aldea a meterse en el claustro, sin haber hablado jamás sino con payos, se dirige a una persona hablándole en impersonal, como lo hace vuestra irreverencia, dirigiéndose al Ilustrísimo Obispo de Popayán”. Irisarri se metió a la pelea atacando: “Yo solo puedo decir que el judío más encarnizado, que el mahometano más furioso, que el más impío de los ateos no hubiera jamás escrito una carta tan insultante, tan soez, tan abominable, como la que vuestra irreverencia dirige al piadoso y muy ilustrado Obispo de Popayán”; añadiendo luego: “Por qué observa esta escandalosa conducta un fraile orgulloso contra un príncipe de la Iglesia? Por qué dice el Fraile que los intereses suyos son los intereses de la Religión. Serán, sin duda, los intereses de la religión frailesca, pero no de la religión de Jesucristo”. Concluye el escrito defendiendo la supresión de los conventos de Pasto y la validez de las acciones del Obispo y del gobierno de Colombia, cuestionando a los frailes que desdicen de la humildad, respeto y santidad y al “fraile cuencano” en particular, que es quien los fomenta con su fanatismo de aldea.

Solano respondió de inmediato mediante su “Epístola crítico-balanzario-molóntrica a los editores de La Balanza, flor y nata de los gerundios”, suscrita “por Fr. Justo Porrado, natural de la villa de Burlón, y autor de las píldoras infalibles contra la Balanzo-manía”. Son inconfundibles ahora el estilo y la defensa de la Iglesia. Solano afirma: “grande risa me ha causado, señores, su cólera de gallo y... su estilo de refugiado”, añadiendo: “mucho habría que decir de los países en que Uds. nacieron, si yo tratase de hacer discriminaciones... Pero supongamos por un momento que Cuenca fuese una habitación de gentes estólicas y brutales... en este caso, yo podría decir lo que el filósofo Anacarsis a un ateniense: “Mi patria es oprobio para mí; pero tú eres el oprobio de tu patria...” Y, en medio de sus burlas y argumentos, reafirma los derechos de la

Iglesia y el triste papel que tuvo en los sucesos de los conventos de Pasto el Obispo Salvador Jiménez.

Entablada así la polémica, ni Solano ni Irisarri dejarán de contestar sus mutuos escritos. En ellos va, además del ataque personal, el deseo de liquidar al adversario en el plano de la erudición y el lenguaje. Lo mismo arremeten contra la palabra que contra el individuo que las genera. En ello se ocupan la mayor parte de los esfuerzos y páginas enteras de pura y simple literatura formal, que juega con textos, versos, oraciones, fraseología, citas y creaciones, en parte interesantes, otras veces repetitivos por el trasfondo de los argumentos y frecuentemente cansinos para el lector del presente.

IV. ALCANCES Y SIGNIFICACION DE LA POLEMICA

Tres años de debate entre Solano e Irisarri a una década de iniciada la vida del Ecuador como Estado soberano y en una época en que la polémica sobre la organización de la naciente República estaba aún fresca, no puede menos que tener un significado histórico sobre el cual es preciso hacer reflexiones.

Cabe recordar que tanto Solano como Irisarri vivieron las últimas décadas de la colonia, el proceso de Independencia, la constitución de la Gran Colombia, su disolución posterior y la creación de las nuevas Repúblicas latinoamericanas. Su polémica ocurre exactamente bajo la segunda presidencia del general Juan José Flores (1839-1843), aunque la confrontación permanente se concentra en un año. Irisarri era un hombre de mundo, que vivió varios años en Europa y recorrió algunos países latinoamericanos. Forjó una conciencia universalista, iniciada en los principios del liberalismo, al calor de sus directas experiencias con procesos sugestivos. Solano apenas había recorrido el Ecuador, prefiriendo la vida del convento, promovido a los cargos de la Orden Franciscana, llegando hasta la Guardianía del Convento de Cuenca. Mantuvo alguna correspondencia con figuras prestantes de las letras americanas y europeas y permanecía informado de los más importantes sucesos. Gracias a su formación sacerdotal tuvo la erudición suficiente en materia de pensadores y obras, además de una interesante cultura científica. Pero Solano vivió recluido en Cuenca. Es esta circunstancia la que explica su comprensión "regional" de la sociedad nacional, sobre la cual proyecta sus afanes y convicciones.

Solano es el sacerdote que encarna una formación religiosa enraizada en la colonia. Es el vehemente copartípe de la postura de la Iglesia Católica que institucionalmente no está dispuesta a renunciar ni perder sus antiguos privilegios y hegemonía moral-cultural en el nuevo Estado. Asume la polémica con Irisarri como nueva cruzada en contra de los principios inspirados por el liberalismo y el racionalismo europeos de la Ilustración y la Revolución Francesa. Considera que ellos son perniciosos para la sociedad ecuatoriana

identificada con los principios católicos. Irisarri está en línea opuesta. No cuestiona, en esencia, los valores de la Religión ni de la Iglesia, en los que él mismo está convencido. Se autodefinía como “El Cristiano Errante”, en uno de sus libros. Pero combatió lo que consideraba “fanatismo frailesco”, es decir, la intolerante postura de la Iglesia con respecto a la libertad del pensamiento. Era claro en anteponer la soberanía popular como fuente de autoridad pública a la que todos, incluida la Iglesia, debían responsable acatamiento.

Solano no es el simple defensor de los curas de Pasto, sino quien reivindica la autoridad del Papa y el poder supremo de la Iglesia sobre la sociedad y el gobierno civiles. Esas son para él las verdades religiosas que no admiten discusión. Su postura es la de los dogmas enraizados en la mentalidad colonial. Irisarri es un católico de nueva mentalidad, influido por el pensamiento burgués y que, defendiendo las medidas del Arzobispo de Nueva Granada, del Obispo Salvador Jiménez y del gobierno colombiano, reacciona contra aquel sector de sacerdotes que justificaba sus actuaciones e intereses en supuestos principios de orden religioso y relativos a la Iglesia Católica.

Ambos tienen horizontes distintos a confrontar. Incompatibles en criterios sobre motivaciones y principios. Defienden aquello que consideran propio de sus valores y convicciones, en lo que va su sentido de justicia y verdad. Solano e Irisarri representan fuerzas sociales distintas al comenzar la República del Ecuador. La Iglesia Católica era parte de la clase terrateniente, a la que brindó patrocinio ideológico mediante el auxilio de una religión cuyos mensajes se destinaban a imponer la resignación de los sectores oprimidos y, en última instancia, a perpetuar las condiciones de la explotación gamonalista de los criollos victoriosos en las luchas de Independencia. Esa misma realidad hizo surgir, al interior del bloque social hegemónico, una corriente sensible a los principios republicanos, democráticos, igualitarios y liberales. El sector comprometido con tales ideales, vinculó su pensamiento y acción políticas al humanismo racionalista y demo-liberal de los ideólogos de las burguesías europeas, manifestándose proclives a extender y aplicar a nuestras realidades los modelos provenientes de las naciones europeas y de Norteamérica. Este sector no fue propiamente “radical” ni “jacobino”, porque estuvo convencido de seguir y proteger la religión católica de sus mayores. Pero era capaz de admitir la sujeción de la Iglesia al orden civil y de identificar los dogmas que impedían la tolerancia.

En la incipiente formación del Estado del Ecuador confluyeron esas diversas corrientes de pensamiento opuesto. Unas pretendían proyectar la colonia, mostrándose adversas a las formas republicanas, aunque coincidentes en la necesidad de la emancipación frente a España. Otras iban desde los planteamientos de regímenes políticos semejantes a los de las naciones “más civilizadas” hasta aquellas minoritarias esperanzadas en transformaciones sociales profundas, derivadas de la causa independista e identificadas con el humanismo liberal para la promoción de la igualdad ciudadana, incluso concibiendo

medidas radicales contra el dominio y la explotación criolla terrateniente.

La polémica entre Solano e Irisarri representa, en consecuencia, un momento histórico de un debate más íntimo que ocurrirá al interior de la sociedad ecuatoriana durante todo el siglo diecinueve y que tendrá una primera y gran solución con la Revolución Liberal. Se trata de las definiciones en torno al papel que la Iglesia Católica y los sacerdotes han de jugar en la vida política del país y del rol que les corresponde en la estructuración del Estado-Nacional. Es evidente que para Solano la Iglesia Católica forma parte del patrimonio cultural y tradicional del nuevo Estado. La religión es el elemento sustancial de la nueva "nacionalidad". A los sacerdotes corresponde la sagrada misión de cultivarla y a los poderes públicos el deber de protegerla. Por lo demás, ese puesto y rol de la Iglesia y de la Religión Católica en el Ecuador quedaron consagrados desde 1830 en los distintos textos de las sucesivas constituciones políticas, que excluían cualquier otro culto. Solano expresa la conciencia directa de esa situación concebida como una realidad incuestionable.

Irisarri, sin embargo, solo logra expresar el momento de inicio y precaria configuración de un pensamiento nacional liberal. La comprensión liberal del rol subordinado que correspondía a la Iglesia frente al poder civil e incluso la separación Iglesia-Estado solo se logró una vez triunfante la revolución acaudillada por Eloy Alfaro en 1895.

Fuera de estos aspectos centrales del debate, el otro elemento estilístico, utilizado en la polémica Solano-Irisarri, se reduce a lo personal, anecdótico y formal.

Cabe resaltar, además, que en la polémica hay, de todos modos, otro elemento subordinado a los puntos centrales en discusión. Se trata de la defensa que Solano hace de la "morlaquía", asumiendo la identidad de Cuenca, y en general del Azuay. Se autocalifica como "Fray Molondro de Morlaquía" en muchos de los textos en que se sustenta la polémica; y en los debates fundamenta la identidad cuencana en la fe religiosa y el servicio a la Iglesia Católica. Solano, en consecuencia, expresa, al mismo tiempo, la identidad regional que fuera característica muy propia del Azuay desde tiempos coloniales, que no solo formó una zona perfectamente delimitada de poder y economía departamental al interior mismo del Ecuador y junto a los otros poderes regionales de Quito y Guayaquil, sino una región "apartada" (Solano mismo es un cuencano "apartado del mundo). En efecto, encerrada en sus valores tradicionales y en una zona del país desde la cual se forjó una dedicación especial por la cultura (Cuenca se distingue como la "Atenas del Ecuador") la "morlaquía" mantuvo un catolicismo profundamente creyente, que fuera la base en la que sistemáticamente se apoyó la Iglesia y que se convirtiera en bastión político del conservadorismo en Ecuador durante toda la vida republicana. Ni la Revolución Liberal logró modificar esa estructura conceptual del Azuay y de la ciudad de Cuenca, a pesar de los procesos de secularización que desde

entonces experimentó el país.

V. CONTRIBUCION DE LA POLEMICA AL PENSAMIENTO CONSERVADOR

La polémica Solano-Irisarri no solo tiene significación en torno a la Iglesia, la Religión y su posición en la configuración y estructura del Estado-Nacional. El pensamiento de Solano se integra, además, en la formulación del pensamiento decimonónico que caracterizara al Partido Conservador tradicional.

Para entender ese proceso resultan por demás ilustrativas las reflexiones de don Jacinto Jijón y Caamaño, (1891-1950) quien, además de notable arqueólogo e investigador, fuera por muchos años Director General del Partido Conservador Ecuatoriano y el más importante historiador de su obra y su doctrina.⁴

En una visión sintética publicada en 1830, Jacinto Jijón reconoce varias etapas en la evolución doctrinaria del Partido Conservador.⁵ Señala que la primera época se extiende entre 1830 y 1860. En ella, la política del conservadorismo, si bien tuvo que ver con ciertas rivalidades y ambiciones personalistas, se concentró en la necesidad de adoptar gobiernos con un Ejecutivo fuerte, capaces de imponer la autoridad por necesidad de mantener libertades limitadas, con lo cual era preciso garantizar el orden y la convivencia. Se trata de un "conservatismo bolivariano", que se inspira en aquel pensamiento de Simón Bolívar que entendía la fuerza del orden y la autoridad convenientes para naciones recién formadas.

De todos modos, reconoce Jijón, no es ésta la época de rivalidades religiosas, que solo aparecen en la segunda etapa de evolución doctrinaria del Conservadorismo, iniciada con Gabriel García Moreno y continuada hasta la primera Asamblea fundacional de 1883, en la que el conservadorismo se estructura como Partido orgánico. Los conflictos por cuestiones religiosas se concentran en el restablecimiento moral de la República, la necesidad de la educación religiosa, la protección de la Religión y la Iglesia y la armonización de las instituciones políticas con las creencias religiosas. Como los liberales han desistido de la lucha por las libertades políticas absolutas que se han demostrado utópicas, enfilan contra la religión. El "conservatismo garciano" expresa y practica los fundamentos doctrinarios, organizados en la autoridad.

La tercera etapa del conservadorismo se extiende entre 1883 y 1911. Por primera vez una Asamblea enuncia los principios y programa del Partido, que

4. Jacinto Jijón y Caamaño, *Política Conservadora*, Tip. y Encuadernación "La Buena Prensa del Chimborazo", Riobamba, 1929, 2 Vol.

5. "El Partido Conservador Ecuatoriano. Su doctrina. Su obra en el pasado. Su misión en el porvenir". Especial para *El Telégrafo*, Guayaquil, jueves 14 de agosto de 1930. Centenario de la República.

fundamentan la protección, el respeto y la libertad para la Iglesia, así como la obediencia debida a la autoridad con un ejecutivo fuerte. No escapan al Partido las rencillas internas, las divisiones y las disputas bizantinas, que contribuyen a su derrota y al triunfo de la Revolución Liberal en 1895.

El liberalismo en el poder motivó replantamientos conservadores, que cristalizan en la "Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay"⁶ hecho público en 1911, con lo cual se inicia una nueva fase del partido, plenamente consolidada en 1925, cuando una magna Asamblea adopta los principios proclamados 14 años atrás y proyecta la "democracia cristiana" como base moderna de las nuevas realidades sociales en el país.

Para entonces el Partido considera inevitable prescindir de la lucha religiosa, aunque defenderá, en adelante, el imperio de la Ley Católica y la resistencia pasiva para hacer conservar la Fe. Las proclamas se concentran en la defensa de las libertades de la Iglesia, la libertad de enseñanza en el sentido de que corresponde a los padres (y no al Estado) decidir sobre la educación de los hijos, la preservación de la familia como núcleo central de la sociedad, la relativa soberanía de los municipios, provincias y parroquias, la representación de las minoría, la conveniencia de una autoridad garante del orden, cierta tolerancia religiosa, y la oposición a las que se consideran leyes perniciosas introducidas por los liberales, como es la relativa al divorcio.

En este esquema presentado, se comprende que la defensa religiosa de Solano contra Irisarri y su comprensión del papel de la Iglesia en la sociedad nacional son verdaderamente precursores del propio pensamiento conservador, en una fase en la cual, al decir de Jacinto Jijón, aún no existía confrontación religiosa. Está claro que bajo García Moreno el Conservadorismo asume como fundamento doctrinario la defensa de la Religión y de la Iglesia. De esta manera, Partido e Iglesia se fusionan y comparten intereses. El Partido Conservador proclamaba los fueros de la Religión Católica y la Iglesia lo auspiciaba política e ideológicamente. Fray Vicente Solano ha de considerarse, en consecuencia, un valor propio del conservatismo, que supo proclamar, a su debido tiempo, la "unidad religiosa" del Ecuador y la "identidad nacional" en torno a la Iglesia.

En consecuencia, Fray Vicente Solano concentra y expresa tanto la identidad regional cuencana en materia de Religión e Iglesia como la doctrina que proclama su autoridad y prerrogativas frente a la sociedad civil. El Partido Conservador acogió la misión estatal de la Iglesia y la consagró en el gobierno de García Moreno, considerado desde entonces como ideal de la "política conservadora".

Naturalmente hay que referirse al Partido Conservador "tradicional" o "histórico", cuya conformación ocurre durante el siglo diecinueve, al calor de

6. "Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay a sus partidarios y a la Nación", Tip. La República, Cuenca, 1911.

los enfrentamientos con la corriente opositora representada por el liberalismo. Aquel Partido se definió, finalmente, como el partido de los “católicos” y los principios sustentados le identificaron como “partido del orden” y de la “autoridad fuerte”. Frecuentemente argumentó sobre la insuficiencia de las leyes. Después de la Revolución Alfarista proclamó la necesidad de “recristianizar” la sociedad. Primero en 1911 y luego en 1925 definió un esquema de democracia social basada en la doctrina católica y solo años después acogió los planteamientos de la “doctrina social católica”, fundamentada en el pensamiento del Papa León XIII. Ante el ascenso del ideario marxista, la extensión del “bolchevismo” victorioso después de la Revolución Rusa y el surgimiento en Ecuador de los Partidos Socialista (1926) y Comunista (1931), el Partido Conservador añadió a sus fórmulas políticas la lucha anticomunista.

En Solano hay un ancestro ideológico para el Partido Conservador. Hay una identidad del Partido con los derechos y roles de la Iglesia. Lo que Solano defendió como religioso fue defendido por el Partido como intermediario político. Lo que la Iglesia significó para Solano fue también lo que el Partido Conservador entendió válido para la orientación moral y cultural del Ecuador. Es la ruptura de esa identidad Partido-Iglesia la que provocará la superación del Partido Conservador tradicional. El que hoy existe ya no es la continuidad del Partido histórico, sino otro muy distinto, porque ha pasado a defender otro tipo de intereses.